

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2016-3731** *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 213/2016.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de los Social Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000213/2016 a instancia de NURIA AJA RODRÍGUEZ frente a YALMAR EVENTOS SL, ATREYU BLOTA CARTO S. L. y AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 7-04-16, siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

#### PERSONA A LA QUE SE CITA:

YALMAR EVENTOS SL, con domicilio en Polígono La Mies, 15, 39679 VARGAS, como parte demandada.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

#### LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 16 de mayo del 2016 a las 11:00 horas, en SALA DE VISTAS Nº4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS) En Santander, a 07 de abril de 2016.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,"

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a YALMAR EVENTOS SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 21 de abril de 2016.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2016/3731

CVE-2016-3731